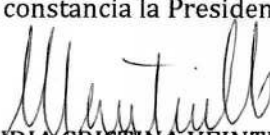


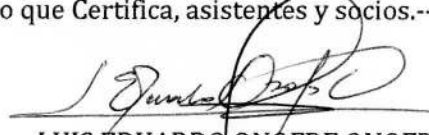
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A., CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 20 de Octubre del 2014, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Nueva Kennedy Calle Tercera Este # 129 y Calle C, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A., las siguientes personas: CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG, representado setecientos noventa y dos (792) acciones; y LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE, representando ocho (8) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto:

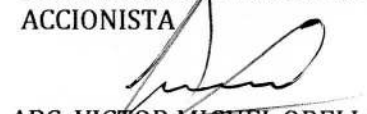
- 1) Autorizar a la Gerente General a registrar, en la Superintendencia de Compañías, las transferencias de acciones realizadas el 01 de Octubre del 2014.

Preside la sesión la Eco. Salma Jazmín Veintemilla Farhat, en calidad de Gerente General saliente, acorde a lo prescrito en los Art.259 y 269 de la Ley de Compañías, en tratándose de administradora única de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el AB. Víctor Miguel Orellana León. La Presidente solicita al secretario se verifique si en realidad se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se pasa a conocer el único punto del orden del día; La Presidente, manifiesta que el 1 de octubre del 2014, fueron hechas, y registradas en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 792 acciones, contenidas en los títulos y a favor de CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG y 8 acciones a LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE. Dichas transferencias no fueron informadas, oportunamente a la Superintendencia de Compañías, por lo que se requiere que la Gerente General, comuniqué y registre dichas transferencias, para que las mismas queden ingresadas en la base nacional de datos de dicha institución, para lo cual, debido al tiempo transcurrido, se requiere la autorización de la Junta General de Accionistas. La Junta luego de escuchar la exposición resuelve, por unanimidad, AUTORIZAR a la Gerente General Saliente y Representante Legal, para que registre, ante la Superintendencia de Compañías, dichas transferencias antes mencionadas, así como para que realice todos los actos y trámites necesarios para el perfeccionamiento y ratificación de dicha transferencia. Finalmente la Presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento 12055, expedido por las Superintendencias de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, y que son: a) Lista de asistentes y numero de participaciones que representan; y, b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, y del nombramiento correspondiente, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente, suscrita Secretario que Certifica, asistentes y socios.-----


CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG
ACCIONISTA


LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE
ACCIONISTA


ECON. SALMA JAZMIN VEINTEMILLA FARHAT
PRESIDENTE - GERENTE GENEAL


ABG. VICTOR MIGUEL ORELLANA LEON
SECRETARIO AD-HOC.

Guayaquil, octubre 1 del 2014

Señores
INMOBILIARIA SALMAJAZMIN
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir **792** acciones, que poseo en el paquete accionario de INMOBILIARIA SALMA JAZMIN C.A., a favor de CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG.

La presente comunicación, tiene como finalidad, se registre dicha transferencia y la nueva propiedad de dichas acciones.

Atentamente,


ECON. SALMA JAZMIN VEINTEMILLA FARHAT
CEDENTE
C.I. # 090996400-9

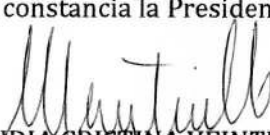

CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG
CESIONARIA
C.I. # 0913469268

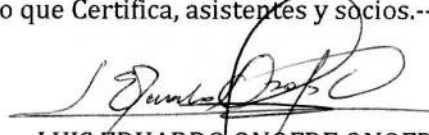
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A., CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 20 de Octubre del 2014, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Nueva Kennedy Calle Tercera Este # 129 y Calle C, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A., las siguientes personas: CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG, representado setecientos noventa y dos (792) acciones; y LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE, representando ocho (8) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto:

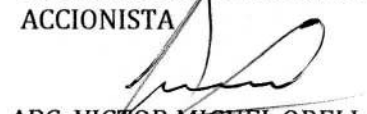
- 1) Autorizar a la Gerente General a registrar, en la Superintendencia de Compañías, las transferencias de acciones realizadas el 01 de Octubre del 2014.

Preside la sesión la Eco. Salma Jazmín Veintemilla Farhat, en calidad de Gerente General saliente, acorde a lo prescrito en los Art.259 y 269 de la Ley de Compañías, en tratándose de administradora única de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el AB. Víctor Miguel Orellana León. La Presidente solicita al secretario se verifique si en realidad se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se pasa a conocer el único punto del orden del día; La Presidente, manifiesta que el 1 de octubre del 2014, fueron hechas, y registradas en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 792 acciones, contenidas en los títulos y a favor de CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG y 8 acciones a LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE. Dichas transferencias no fueron informadas, oportunamente a la Superintendencia de Compañías, por lo que se requiere que la Gerente General, comunique y registre dichas transferencias, para que las mismas queden ingresadas en la base nacional de datos de dicha institución, para lo cual, debido al tiempo transcurrido, se requiere la autorización de la Junta General de Accionistas. La Junta luego de escuchar la exposición resuelve, por unanimidad, AUTORIZAR a la Gerente General Saliente y Representante Legal, para que registre, ante la Superintendencia de Compañías, dichas transferencias antes mencionadas, así como para que realice todos los actos y trámites necesarios para el perfeccionamiento y ratificación de dicha transferencia. Finalmente la Presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento 12055, expedido por las Superintendencias de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, y que son: a) Lista de asistentes y numero de participaciones que representan; y, b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, y del nombramiento correspondiente, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente, suscrita Secretario que Certifica, asistentes y socios.-----


CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG
ACCIONISTA


LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE
ACCIONISTA


ECON. SALMA JAZMIN VEINTEMILLA FARHAT
PRESIDENTE - GERENTE GENERAL


ABG. VÍCTOR MIGUEL ORELLANA LEÓN
SECRETARIO AD-HOC.

Guayaquil, octubre 1 del 2014

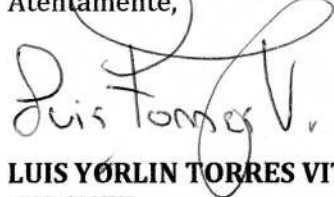
Señores
INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

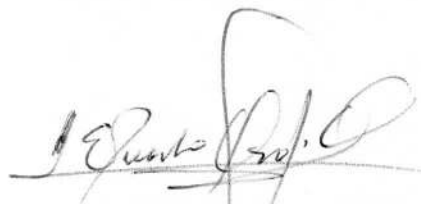
Por medio de la presente ponemos a su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir el título contentivo de 8 acciones, que poseo en el paquete accionario de **INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A.** con Expediente # 41958, a favor de **LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE**.

La presente comunicación, tiene como finalidad, se registre dicha transferencia y la nueva propiedad de dichas acciones.

Atentamente,



LUIS YORLIN TORRES VITE
CEDENTE
C.I. # 0702081514



LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE
CESIONARIA
C.I. # 0907477004